



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0104/2025

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1484/2024 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. MSC. SALUSTIANO VEGA GAMARRA, AL CARGO DE COORDINADOR DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COORDINACIÓN DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA.

17 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de Fecha 14 de febrero de 2025, presentado por el Prof. Salustiano Vega Gamarra, MSc., en la cual solicita consideración para dejar sin efecto el pedido realizado en la nota de fecha 11 de diciembre de 2024, con numero de mesa de entrada 9097, en el que presentaba su renuncia al cargo de Coordinador de Gestión Académica de la Coordinación de Admisión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

El V°B° de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la Facultad Politécnica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 1484/2024 "Por la cual se Acepta la renuncia del Prof. SALUSTIANO VEGA GAMARRA, MSc, C.I.C. N° 4.867.533, al Cargo de Coordinador de Gestión Académica de la Coordinación de Admisión de la FP-UNA."
- Art. 2°** Confirmar al Prof. SALUSTIANO VEGA GAMARRA, MSc, C.I.C. N° 4.867.533, al Cargo de Coordinador de Gestión Académica de la Coordinación de Admisión de la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

